



PROGRAMA INTENSIVO

LEGISLACIÓN LABORAL



UNIVERSIDAD ACREDITADA
Nivel de excelencia en todas las áreas:
Docencia y resultados del proceso de formación;
Gestión estratégica y recursos institucionales;
Aseguramiento interno de la calidad;
Investigación, creación e innovación,
y Vinculación con el medio.
Hasta diciembre de 2032

>> ALTADIRECCION.UCHILE.CL

El curso sobre “Legislación Laboral” pretende entregar una visión general de las relaciones individuales y colectivas en el ordenamiento jurídico chileno.

Para este efecto, se analizarán las principales instituciones del derecho individual del trabajo (remuneraciones, jornadas y descansos, y derechos fundamentales) y del derecho colectivo del trabajo (sindicación, negociación colectiva y huelga).

Del mismo modo, se abordarán las recientes modificaciones introducidas a la legislación laboral en materia de conciliación de vida familiar y laboral; prevención y sanción del acoso y violencia en el trabajo, y reducción de la jornada laboral.



OBJETIVOS

- Comprender las instituciones básicas del derecho individual y colectivo del trabajo chileno, conociendo sus fundamentos, y las normas y principios que lo estructuran y rigen.
- Conocer los principios, las normas, e instituciones básicas de ambos modelos normativos, identifique los problemas que deben enfrentar y sea capaz de formular una valoración fundada acerca de la adecuación de las soluciones normativas y jurisprudenciales a tales problemas.



PERFIL DEL ALUMNO

El programa está dirigido a abogados, abogadas, oficiales de cumplimiento, profesionales de áreas legales y de recursos humanos, así como a jefaturas, supervisores, encargados de equipos de trabajo, personal administrativo del área de recursos humanos. También está orientado a profesionales interesados en actualizar sus conocimientos en materia laboral y de seguridad social, y a toda persona responsable de la gestión de personas y el cumplimiento normativo dentro de las organizaciones.

CONTENIDOS

Clase 1

Objetivos:

- Entender la fundamentación jurídica del derecho del trabajo.
- Identificar al derecho del trabajo como una disciplina autónoma del derecho privado.

Contenidos:

- Los principios del derecho laboral (protector, irrenunciabilidad de derechos y primacía de la realidad) y su aplicación a casos prácticos.
- El contrato individual de trabajo: el vínculo de dependencia y subordinación, las estipulaciones mínimas, las formalidades).
- La edad mínima para contratar.
- La nacionalidad de los trabajadores.

Clase 2

Objetivo:

Comprender los derechos y obligaciones de los trabajadores y los empleadores.

Contenidos:

- Las potestades del empleador (dirección, variación, disciplinaria).
- La jornada laboral (el tiempo de la prestación, la jornada y el horario de trabajo).
- Los descansos del trabajador (diario, semanal y anual).
- Las remuneraciones (el ingreso mínimo mensual, el sueldo base mensual, las gratificaciones legales, y las remuneraciones variables).

Clase 3

Objetivos:

- Entender el término del contrato de trabajo.
- Comprender las alternativas de contratación laboral.

Contenidos:

- Las causales de término del contrato de trabajo (voluntad concurrente de las partes, voluntad del empleador, voluntad del trabajador, muerte, invalidez y liquidación concursal)
- Las alternativas de contratación laboral (subcontratación, trabajo suministrado por EST).

Clase 4

Objetivo:

Entender el principio de libertad sindical en la legislación laboral chilena.

Contenidos:

- El derecho de sindicación (constitución de sindicatos, tipos, directores sindicales, fueros y permisos).
- El derecho a la negociación colectiva (reglada y no reglada).
- El derecho de huelga (prohibición de huelga, límites y formalidades).

Clase 5

Objetivo:

Comprender las innovaciones a la legislación laboral

Contenidos:

- La noción de derechos fundamentales en la empresa.
- La conciliación de la vida laboral, personal y familiar.
- La prevención del acoso y violencia en el trabajo.
- El trabajo a distancia y el teletrabajo.
- El trabajo en plataformas digitales de servicios.

DOCENTES



Luis Lizama
Director Académico

Abogado, licenciado en ciencias jurídicas y sociales, y magíster en Derecho, Universidad de Chile. Profesor asociado de derecho del trabajo y de la seguridad social, Facultad de Derecho, Universidad de Chile. Expresidente de la Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Exintegrante del Consejo Superior Laboral de Chile. Autor de varios libros y artículos sobre derecho laboral.

Exgerente de personas en TVN, exgerente laboral en Deloitte y exjefe del departamento jurídico de la Dirección del Trabajo.



Ignacia López
Docente

Se ha especializado en asesoría laboral estratégica y litigación de alta complejidad, su paso por más de una década como abogada in-house y gerente de recursos humanos de una gran empresa, le da una visión práctica para diseñar soluciones ajustadas a la realidad.

ADMISIÓN

Dirección de Admisión

Consuelo Galán

cgalan@fen.uchile.cl

+56 (2) 2977 21 27

+56 9 50 15 2477

Duración: 20 h

Valor: 30 UF

Inicio: 2026

Término: por confirmar

Horario: por confirmar

Requisitos de Ingreso

Llenar formulario de postulación especial en el siguiente link.

[IR AL FORMULARIO](#)

¿POR QUÉ LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS DE LA U. DE CHILE?



Certificado

Los alumnos recibirán un Certificado entregado por la FEN de la U. de Chile que cuenta con la acreditación AACSB.



Ranking

Rankeada como la mejor Escuela de Negocios con sus programas de MBA en Chile y #4 en Latinoamérica, según América Economía.



Académicos

Con postgrado y experiencia ejecutiva relevante, altamente calificados, permitiendo combinar teoría y experiencia real.

NUEVA SEDE

El programa se realizará de forma presencial en la nueva sede del Departamento de Administración FEN Universidad de Chile.

Alta Dirección

Piso 9, Edificio Génesis
Av. Apoquindo 6550
Las Condes
Región Metropolitana

Beneficios

- Excelente conectividad, ya que está ubicado en una de las avenidas más importantes de la ciudad de Santiago.
- El edificio es asísmico con disipadores de energía.
- Posee un sistema de seguridad contra incendios de primer nivel.
- Disponibilidad de estacionamientos para los profesionales que participen de los programas y parking público en el mismo edificio.



